



Carta al Pueblo de Dios
**LA FE EN JESUCRISTO NOS MUEVE
A LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ**

Muy apreciados hermanos y hermanas:

1. Como creyentes y pastores, queremos ser servidores de la reconciliación, en medio del pueblo argentino, y como parte de él. Estamos felices de haber recibido esta vocación. Reconocemos sin embargo nuestra limitación y pobreza, para una tarea tan amplia y exigente. Pero en este Año de la fe, renovamos nuestra confianza, “porque Cristo es nuestra paz” (Ef 2,14). Él ha restablecido la paz por la sangre de su cruz (cf Col 1,20).

2. La patria argentina ha vivido momentos difíciles y críticos, a lo largo de sus doscientos años de historia. Un tiempo especial de desencuentro y de enfrentamientos dolorosos, fue la década del 70. Han pasado muchos años y siguen surgiendo interrogantes acerca de los hechos ocurridos, y de la responsabilidad que tuvieron personas e instituciones. Al volver sobre aquellos hechos, es preciso tener en cuenta el contexto socio-político de la época, y los diversos actores que entonces intervinieron.

Algunas afirmaciones recientes, a partir de las declaraciones del ex-presidente “de facto” J. R. Videla, atribuyen a quienes entonces conducían el Episcopado, alguna complicidad con hechos delictivos. Como ha respondido el actual presidente de la Conferencia: que haya habido “una suerte de connivencia es totalmente alejado de la verdad de lo que hicieron los obispos involucrados en ese momento” [la presidencia del Episcopado] (La Nación 5/8/12).

3. Conocemos los sufrimientos y reclamos de la Iglesia, por tantos desaparecidos, torturados, ejecutados sin juicio, niños quitados a sus madres, a causa del terrorismo de Estado. Como también sabemos de la muerte y

desolación, causada por la violencia guerrillera. No podemos ni queremos eludir la responsabilidad de avanzar en el conocimiento de esa verdad dolorosa y comprometedora para todos. A pesar de que la historia vivida no se deja desentrañar fácilmente, y tampoco la responsabilidad que cabe a cada persona, nos queda la preocupación por completar un estudio demorado pero necesario.

4. De nuestros hermanos mayores, los obispos que nos precedieron, hemos recibido su palabra y testimonio. Sobre su modo de actuar, volvemos con respeto, sin poder conocer a fondo cuánto supieron personalmente de lo que estaba sucediendo. Ellos intentaron hacer cuanto estaba a su alcance por el bien de todos, de acuerdo con su conciencia y juicio prudencial. Por eso mismo, aun deseando penetrar más en la verdad de los hechos y de las personas, consideramos conveniente recordar algunos párrafos de su enseñanza, que al repararla aparece lúcida y oportuna. Reconocemos, además, que no todos los miembros de la Iglesia pensaron y actuaron con idénticos criterios.

5. De entre tantas declaraciones y publicaciones, ofrecemos algunos ejemplos: "Someter a una persona a la tortura para arrancarle informaciones o confesiones ... siempre es ilícito" (Declaración de la CEA, 16/3/72). "No será vano reiterar que para todo cristiano, no excluidos quienes ejercen autoridad, aún a costa de la eficacia inmediata, hoy como siempre y en toda circunstancia conserva su valor ético: el fin no justifica los medios" (Carta colectiva CEA, Reflexión cristiana para el pueblo de la Patria, 7/5/1977).

Unos años más tarde, el documento Iglesia y Comunidad Nacional (1981), condenó de varias maneras todo tipo de violencia. En síntesis: la lucha armada nunca es un camino legítimo para la búsqueda de logros sociales, por más buenos que parezcan. Por eso es reprobable la violencia ejercida por la guerrilla, que aún operando durante el gobierno democrático, atentó contra la vida de personas e instituciones. Pero menos aún puede legitimarse la violencia ejercida por el Estado, fuera de la ley, ni por grupos paramilitares. Es el Estado el responsable de tutelar los derechos de todos (cf ICN 33. 97. 133). Y en esa ocasión dijeron los obispos: "Porque se hace urgente la reconciliación argentina, queremos afirmar que ella se edifica sólo sobre la verdad, la justicia y la libertad, impregnadas en la misericordia y en el amor" (ICN 34).

6. En el año 2000, la celebración del gran Jubileo, fue una oportunidad importante e inspiradora, que motivó a la Iglesia a revisar su vida y a pedir

perdón, como pocas instituciones lo hicieron. En aquella ocasión, imploramos la misericordia de Dios: “porque en diferentes momentos de nuestra historia, hemos sido indulgentes con posturas totalitarias, lesionando libertades democráticas, que brotan de la dignidad humana”; y también “porque con algunas acciones u omisiones hemos discriminado a muchos de nuestros hermanos, sin comprometernos suficientemente en la defensa de sus derechos” (Encuentro Eucarístico Nacional, Córdoba, septiembre del 2000).

7. Queremos estar cerca de cuantos sufren todavía por hechos no esclarecidos ni reparados. Cuando la justicia es demasiado largamente esperada, deja de ser justicia, y agrega dolor y escepticismo. Sabemos que en miles de familias hay heridas abiertas y angustiosas, por lo acontecido después del secuestro, detención o desaparición de un ser querido. Compartimos el dolor de todos ellos y reiteramos el pedido de perdón a quienes hayamos defraudado o no acompañado como debimos.

8. Nos sentimos comprometidos a promover un estudio más completo de esos acontecimientos, a fin de seguir buscando la verdad, en la certeza de que ella nos hará libres (cf Jn 8,32). Por ello nos estamos abocando a revisar todos los antecedentes a nuestro alcance. Asimismo alentamos a otros interesados e investigadores, a realizarlo en los ámbitos que corresponda. De nuestra parte, hemos colaborado con la justicia, cuando se nos solicitó información, de la cual podíamos disponer. Además, exhortamos a quienes tengan datos sobre el paradero de niños robados, o conozcan lugares de sepultura clandestina, que se reconozcan moralmente obligados a acudir a las autoridades pertinentes.

9. Seguimos comprometidos y empeñados en promover la fraternidad y la amistad social en el pueblo argentino, para lograr caminar juntos en la búsqueda del bien común. La reconciliación no es “borrón y cuenta nueva”, y menos impunidad. Es necesario: el empeño en la búsqueda de la verdad, el reconocimiento de cuanto sea deplorable, el arrepentimiento de quienes sean culpables, y la reparación en justicia de los daños causados (cf JUAN PABLO II, Jornada por la Paz 1997). También debemos reconocer que el perdón y la reconciliación son dones de un Dios, que nos hace hermanos.

10. En este Año de la fe, que estamos comenzando con la Iglesia en todo el mundo, y en el camino del Bicentenario de la Patria (2010-2016), renovamos nuestra vocación de servidores de todos, en especial de los que más sufren. La Virgen María, al pie de la cruz, experimentó el dolor por la muerte de su Hijo. A Ella le pedimos que abrace con ternura a cuantos esperan el consuelo de la verdad, la justicia y la paz.

Los Obispos de la República Argentina
104º Asamblea Plenaria, 9 de noviembre de 2012